



EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10.
NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DECRETO 57-2008

**INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO,
SUS SISTEMAS DE REGISTRO, CATEGORÍA DE INFORMACIÓN, LOS
PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO QUE SE
PROPORCIONAN.**

RESPONSABLE DEL ARCHIVO: La Gobernación Departamental de Totonicapán, cuenta con una Sección de Archivo General y la Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual está a cargo de un Asistente Profesional I, en el Archivo se encuentran diferentes documentos administrativos en forma física para la consulta pública en la modalidad manual.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD: La finalidad principal es el RESGUARDO y CUSTODIA de documentos relacionados con diferentes trámites que realizan oficinas, comunidades y público en general.

SISTEMAS DE REGISTRO: El sistema de registro se conforma por una estantería de metal dentro de un área específica destinada únicamente para Archivo, con clasificación de documentos por mes y año.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN: La Gobernación Departamental de Totonicapán tiene a la disposición toda la información pública con atención a organizaciones, instituciones y personas individuales que son atendidas por diversas consultas.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: Cualquier institución, organización o personal individual puede presentarse a requerir la información de su interés para consulta y si desea copia del documento será mediante formulario en el cual indique claramente el tipo de información que solicita, para que el precitado formulario sea analizado por el Señor Gobernador para resolver lo procedente con base a la Ley de Acceso a la Información Pública.

(77175-2)-2-septiembre